



Municipio de  
Copacabana

## MANUAL DE TRÁMITES Y SOLICITUDES

<b>Nombre del trámite</b>	<b>MATRÍCULA DE AUTOMOTORES</b>
<b>Descripción:</b>	Trámite que se realiza ante la Secretaría de Transportes y Tránsito de Copacabana para adquirir una Licencia de Tránsito.
<b>Entidad donde se realiza el trámite:</b>	Municipio de Copacabana
<b>Oficina donde se Realiza el trámite:</b>	Secretaría de Transportes y Tránsito del Municipio de Copacabana, Sección Matrículas
<b>Dirección donde se realiza el trámite:</b>	Carrera 50ª 50ª-52
<b>Teléfonos:</b>	274 99 06, 4015172
<b>Horario de Atención:</b>	Lunes a Jueves de 7:30 am. a 12:30 pm. Y de 1:30 pm. A 5:30 pm, los Viernes de 7:30 am. a 12:30 pm. Y de 1:30 pm. A 4:30
<b>Requisitos:</b>	Factura de Compra Manifiesto de Aduana Formulario Único Nacional debidamente diligenciado Pago de Especies Venales
<b>Documentos que obtienen al final del trámite:</b>	La Licencia de Tránsito que acredita la propiedad de un Vehículo Automotor
<b>Tiempo de Respuesta:</b>	Entre veinticinco y treinta minutos
<b>Vigencia:</b>	Indefinida
<b>Observaciones:</b>	
<b>Pasos para realizar el trámite:</b>	Presentarse a la Secretaría con los formularios diligenciados El interesado los entrega y el funcionario competente los revisa Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos
<b>Cómo recibirá la respuesta:</b>	En el documento impreso (Licencia de Tránsito)
<b>Fundamento Jurídico:</b>	Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Decreto 564 de 2006.

